



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Hinc de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°387-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 01 de septiembre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 250-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 01 de septiembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación de la actualización de presupuesto del expediente técnico para la ejecución del proyecto denominado: "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO". CUI N° 2324878, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°037-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 041-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 01 de septiembre del 2023, por el cual se aprueba la actualización de presupuesto del expediente técnico denominado: "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO". CUI N° 2324878, por el monto de S/. 8, 178, 645.19 (OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES);

Que, visto el informe 037-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 01 de septiembre del 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, presentó el acta de sesión de la comisión CRAET de la evaluación y aprobación de la actualización del presupuesto del expediente técnico, para la ejecución del proyecto denominado;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO
Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

“CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO”. CUI N° 2324878;

Que, visto el Informe N° 250-2023-MDSJB-GM-GIDUWPN, de fecha 01 de septiembre del 2023, por el cual el Gerente de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, solicita la aprobación de la actualización del presupuesto del expediente técnico, para la ejecución del proyecto denominado; “CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO”. CUI N° 2324878;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la actualización del presupuesto del expediente técnico para la ejecución del proyecto denominado; “CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO”. CUI N° 2324878, por el monto de S/. 8, 178, 645.19 (OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PROYECTO: CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO			
Ubicación: Ayacucho - Huamanga - San Juan Bautista		PLAZO EJECUCIÓN	09 MESES
Fecha : Julio2023			
Sistema de Contratación	Componente	Descripción	Parciales S/.
SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS		ITEM SUB PRESUPUESTO DE OBRA	
		01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURDAD Y SAL	87,990.75
		02 SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	3,392,315.09
		03 REPOSICION DE REDES DE AGUA POTABLE	524,045.47
		04 REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO	1,121,684.18
		05 DISIPADOR DE ENERGÍA	425,481.78
		06 ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DE SOLIDOS	17,804.59
		07 MURO DE CONTENCIÓN	175,885.30
		08 PLAN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	8,308.63
	A	COSTO DIRECTO (TOTAL)	5,753,515.79
	B	GASTOS GENERALES 9.88%	568,282.90
	C	UTILIDAD (%) 5.00%	287,675.79
	D=A+B+C	SUB TOTAL (COSTOS DIRECTO+GG+UTILIDAD)	6,609,474.48
	E	IGV 18.00%	1,189,705.41
	F=D+E	COSTO TOTAL OBRA (VALOR REFERENCIAL)	7,799,179.89
	G	GASTOS DE SUPERVISION 4.86%	379,465.30
TOTAL PROYECTO			8,178,645.19

www.munisanjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Plazo de Ejecución
Modalidad de ejecución

: 270 días calendarios (09 meses)
: Administración Indirecta - Contrata

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



San Juan
Distrito moderno y seguro

